

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Flor Añorve Ocampo

Año I Segundo Periodo Ordinario LXIII Legislatura NÚM. 04

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 16 DE MARZO DEL 2022

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 05

ORDEN DEL DÍA Pág. 05

ACTAS

- Acta de instalación de la sesión pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes primero de marzo del dos mil veintidós Pág. 10

- Acta de la segunda sesión pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, iniciada el martes primero de marzo y concluida el miércoles dos de marzo del dos mil veintidós Pág. 11

- Acta de la sesión pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves tres de marzo del dos mil veintidós Pág. 24

COMUNICADOS

Oficio suscrito por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Oficio signado por el diputado Masedonio Mendoza Basurto, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el cual remite el informe de actividades realizadas correspondiente al Primer Trimestre del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la citada Comisión Pág. 34

- Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por medio del cual remite el Primer Informe Trimestral de actividades del periodo comprendido del 26 de octubre de 2021 al 30 de enero del 2022 correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional Pág. 34

- Oficio signado por la diputada Yanelly Hernández Martínez, presidenta de la Comisión de Vivienda, mediante el cual remite el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo del 28 de octubre del 2021 al 28 de enero de 2022 Pág. 34

- Oficio suscrito por la diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, por el que remite el Primer Informe Trimestral de actividades (octubre 2021-

<p>enero 2022). Del Primer Año de Ejercicio Legislativo Pág. 34</p>	<p>realizados durante el periodo del 5 de noviembre de 2021 al 15 de febrero de 2022 Pág. 34</p>
<p>- Oficio signado por la diputada Patricia Doroteo Calderón, presidenta de la Comisión de Protección Civil, con el cual remite el Primer Informe Trimestral de actividades correspondiente al periodo 28 de octubre 2021 al 28 de enero de 2022 Pág. 34</p>	<p>- Oficio suscrito por el diputado Carlos Cruz López, presidente del Comité del Canal de Televisión del Congreso, con el que remite el Primer Informe Trimestral de actividades legislativas Pág. 34</p>
<p>- Oficio suscrito por la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, presidenta de la Comisión de Turismo, con el que remite el Informe Trimestral de las actividades realizadas durante el Periodo del 27 de octubre de 2021 al 27 de enero de 2022 Pág. 34</p>	<p>- Oficio signado por el diputado Adolfo Torales Catalán, presidente del Comité de Biblioteca e Informática, mediante el cual remite el Primer Informe Trimestral correspondiente al primer año de ejercicio legislativo Pág. 34</p>
<p>- Oficio signado por el diputado Manuel Quíñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el cual remite el Primer Informe Trimestral correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero Pág. 34</p>	<p>- Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación a los asuntos pendientes de resolver por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos Pág. 34</p>
<p>- Oficio suscrito por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, con el que remite el Primer Informe Trimestral del Periodo comprendido de noviembre 2021-enero 2022 Pág. 34</p>	<p>- Oficio signado por la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, presidenta de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, con el cual remite el acuerdo, relativo al expediente presentado por la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos Pág. 34</p>
<p>- Oficio signado por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, por medio del cual remite el Primer Informe Trimestral correspondiente al Periodo de 28 de octubre de 2021 al 28 de enero de 2022 Pág. 34</p>	<p>- Oficio suscrito por los diputados Masedonio Mendoza Basurto y Estrella de la Paz Bernal, presidentes de las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública, respectivamente, con el que remiten el acuerdo tomado por los integrantes de dichas comisiones, relativo a los oficios LXIII/1ER/SSP/DPL/0251/</p>
<p>- Oficio suscrito por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, por el que remite el Primer Informe Trimestral de actividades del periodo comprendido del 01 de noviembre de 2021 al 31 de enero de 2022 Pág. 34</p>	
<p>- Oficio signado por el diputado Andrés Guevara Cárdenas, presidente de la Comisión de Minería, con el cual remite el Informe Trimestral de los trabajos</p>	

2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0252/2021, LXIII/ 1ER/SSP/DPL/0426/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0427/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0428/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0429/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0511/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0512/2021. Solicitando sean descargados de los pendientes de las Comisiones Unidas, como asuntos total y definitivamente concluidos Pág. 34

- Oficio signado por la Comisión Instructora, con el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, por el que se aprueba remitir para efectos de resguardo el expediente CI/JP/LX/001/2012 Pág. 35

- Oficio suscrito por la Comisión Instructora, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación a los expedientes CI/LXII/JRC/001/2019, CI/LXII/JRC/002/2020, CI/LXII/JRC/003/2020, CI/LXII/JRC/004/2020 y CI/LXII/JRC/006/2020. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos Pág. 35

- Oficio signado por el doctor Valentín Martínez Garza, encargado del Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, con el que remite copia del escrito de la ciudadana Leticia Javier Marín y firmantes, enviado al Presidente de la República donde se plantea el reconocimiento de nuevos municipios en el Estado de Guerrero Pág. 35

- Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por el que notifica que el Consejo General del citado organismo electoral, el día 04 de marzo del año en curso, celebro su séptima sesión extraordinaria, en la que emitió el acuerdo 021/SE/04-03-2022, por el que se aprueba el informe de resultados de la consulta realizada a la ciudadanía del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para determinar si se cambia o no el

modelo de elección de autoridades municipales, del Sistema de Partidos Políticos al Sistema Normativo Propio (usos y costumbres) Pág. 35

- Oficio signado por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por el que se da vista a este Honorable Congreso de la recomendación 009/2021 enviada al Secretario de Educación Guerrero y los oficios 1.0.1/2021/389 y 1.0.1/2021/883 Pág. 35

- Oficio suscrito por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual se da vista a este Honorable Congreso de la recomendación 061/2021 enviada a los integrantes de la Junta Directiva del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (ISSSPEG), y el oficio DG/577/2021 Pág. 35

- Oficio signado por la maestra Nereyda Azabay Urióstegui, coordinadora auxiliar de la Secretaría Ejecutiva perteneciente a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual remite copia de los escritos enviados por la ciudadanas Francisca Peral Sosa, Estela Natividad Flores Cervantes y Sacnite Salgado Balcázar, quejas en el expediente 2VG/064/2018-III con los que solicitan a este Honorable Congreso, se requiera a comparecer a los integrantes del Pleno del Tribunal de Conciliación y Arbitraje y al Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, Guerrero, por no dar cumplimiento a la recomendación 033/2019 Pág. 35

- Oficio suscrito por la ciudadana Carmen Iliana Castillo Ávila, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoanapa, Guerrero, por medio del cual remite el informe de actividades y resultados de 100 días de gobierno Pág. 35

- Oficio signado por el licenciado Efrén Adame Montalvan, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio

- de Ometepec, Guerrero, por el que remite el informe de actividades de 100 días de gobierno Pág. 35
- Oficio suscrito por la licenciada Tania Mora Eguiluz, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalchapa, Guerrero, mediante el cual remite el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 Pág. 35
- Oficio signado por la presidenta, síndico procurador y regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con el que solicitan se autorice un presupuesto por la cantidad de \$23,417,596.48 (Veintitrés Millones Cuatrocientos Diecisiete Mil Quinientos Noventa y Seis Pesos 48/100 M.N.) para complementar totalmente los laudos y sentencias mediante requerimiento de pago por los órganos jurisdiccionales Pág. 35
- Oficio suscrito por los ciudadanos Joel Ángel Romero, Nereida Maldonado Trinidad, Alfonso Reveriano León Ayala, Ana Laura González Romero, Carlos García Trinidad, Olivia Ubalda Saavedra Merino y Juan Pedro Larios Hernández, síndico procurador y regidores, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, por medio del cual hacen del conocimiento de las supuestas irregularidades cometidas por la ciudadana Raquel García Orduño, presidenta del citado Municipio Pág. 35
- Oficio signado por la ciudadana Reynalda Pablo de la Cruz, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por el que solicita licencia por tiempo determinado al cargo y funciones que ostenta, a partir del 09 de marzo al día 08 de abril del presente año Pág. 36
- Oficio suscrito por la licenciada Rosa Elena Radilla Rivera, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el que solicita autorización de este Órgano Legislativo para desempeñar funciones docentes y edilicias Pág. 36

- Oficio signado por la profesora Jacqueline Barba Granados, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el cual solicita autorización de esta Soberanía Popular para desempeñar funciones docentes y edilicias Pág. 36

CORRESPONDENCIA

- Oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:
- Escrito signado por el maestro Gilberto Arcadio Vázquez, gestor y director de la Unidad Académica de Atliaca, Guerrero, de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero (UIEG), con el que solicita su apoyo e intervención de este Órgano Legislativo a efecto de que se regularice su situación laboral y administrativa Pág. 37
- Oficio suscrito por el doctor Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, delegación Guerrero, mediante el cual solicita a este Honorable Congreso se expida una Ley Arancelaria que regule los costos de los servicios notariales Pág. 37

INICIATIVAS

- Oficio signado por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 37
- Oficio suscrito por el licenciado Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el cual se autoriza a los 81 Municipios del Estado de Guerrero, para que gestionen y contraten con cualquier Institución de Crédito integrante del sistema financiero mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios

financiamientos, hasta por el monto, para el destino, plazos, términos, condiciones y características que en este se establecen; para que afecten como fuente de pago del o los financiamientos que contraten, un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos que individualmente les correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal y para que celebren o se adhieran a los mecanismos de pago. Signada por la Titular del Poder Ejecutivo del Estado. (Oficio e iniciativa que fue turnada a la Comisión de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 09 de marzo de 2022)

Pág. 37

CLAUSURA Y CITATORIO

Pág. 38

**Presidencia
Diputada Flor Añorve Ocampo**

ASISTENCIA

Diputadas y diputados, bienvenidos a la sesión del día miércoles 16 de marzo de 2022, del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Esta Presidencia informa que derivado de los trabajos propios de la consulta, la Junta de Coordinación Política, por analogía, con fundamento en el artículo 54, fracción VII, última parte, acordó que la sesión convocada para el día de hoy, se realice de manera virtual.

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, realice el pase de lista.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, de la Cruz Santiago Marben, de la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo

Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 30 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, Hilda Jennifer Ponce Mendoza, Estrella de la Paz Bernal y Jessica Ivette Alejo Rayo, los diputados Manuel Quiñonez Cortés y Esteban Albarrán Mendoza.

Para llegar tarde: el diputado Joaquín Badillo Escamilla.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 30 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen; por lo que siendo las 13 horas, con 31 minutos del día miércoles 16 de marzo de 2022, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al mismo.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Primero. Actas:

a) Acta de instalación de la sesión pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes primero de marzo del dos mil veintidós.

b) Acta de la segunda sesión pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, iniciada el martes primero de marzo y concluida el miércoles dos de marzo del dos mil veintidós.

c) Acta de la sesión pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves tres de marzo del dos mil veintidós.

Segundo. Comunicados:

a) Oficio suscrito por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficio signado por el diputado Masedonio Mendoza Basurto, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el cual remite el informe de actividades realizadas correspondiente al Primer Trimestre del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la citada Comisión.

II. Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por medio del cual remite el Primer Informe Trimestral de actividades del periodo comprendido del 26 de octubre de 2021 al 30 de enero del 2022 correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

III. Oficio signado por la diputada Yanelly Hernández Martínez, presidenta de la Comisión de Vivienda, mediante el cual remite el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo del 28 de octubre del 2021 al 28 de enero de 2022.

IV. Oficio suscrito por la diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la Comisión de

Participación Ciudadana, por el que remite el Primer Informe Trimestral de actividades (octubre 2021-enero 2022). Del Primer Año de Ejercicio Legislativo.

V. Oficio signado por la diputada Patricia Doroteo Calderón, presidenta de la Comisión de Protección Civil, con el cual remite el Primer Informe Trimestral de actividades correspondiente al periodo 28 de octubre 2021 al 28 de enero de 2022.

VI. Oficio suscrito por la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, presidenta de la Comisión de Turismo, con el que remite el Informe Trimestral de las actividades realizadas durante el Periodo del 27 de octubre de 2021 al 27 de enero de 2022.

VII. Oficio signado por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el cual remite el Primer Informe Trimestral correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.

VIII. Oficio suscrito por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, con el que remite el Primer Informe Trimestral del Periodo comprendido de noviembre 2021-enero 2022.

IX. Oficio signado por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, por medio del cual remite el Primer Informe Trimestral correspondiente al Periodo de 28 de octubre de 2021 al 28 de enero de 2022.

X. Oficio suscrito por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, por el que remite el Primer Informe Trimestral de actividades del periodo comprendido del 01 de noviembre de 2021 al 31 de enero de 2022.

XI. Oficio signado por el diputado Andrés Guevara Cárdenas, presidente de la Comisión de Minería, con el cual remite el Informe Trimestral de los trabajos realizados durante el periodo del 5 de noviembre de 2021 al 15 de febrero de 2022.

XII. Oficio suscrito por el diputado Carlos Cruz López, presidente del Comité del Canal de Televisión del Congreso, con el que remite el Primer Informe Trimestral de actividades legislativas.

XIII. Oficio signado por el diputado Adolfo Torales Catalán, presidente del Comité de Biblioteca e

Informática, mediante el cual remite el Primer Informe Trimestral correspondiente al primer año de ejercicio legislativo.

XIV. Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación a los asuntos pendientes de resolver por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos.

XV. Oficio signado por la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, presidenta de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, con el cual remite el acuerdo, relativo al expediente presentado por la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos.

XVI. Oficio suscrito por los diputados Masedonio Mendoza Basurto y Estrella de la Paz Bernal, presidentes de las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública, respectivamente, con el que remiten el acuerdo tomado por los integrantes de dichas comisiones, relativo a los oficios LXIII/1ER/SSP/DPL/0251/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0252/2021, LXIII/1 ER/SSP/DPL/0426/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0427/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0428/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0429/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0511/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0512/2021. Solicitando sean descargados de los pendientes de las Comisiones Unidas, como asuntos total y definitivamente concluidos.

XVII. Oficio signado por la Comisión Instructora, con el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, por el que se aprueba remitir para efectos de resguardo el expediente CI/JP/LX/001/2012.

XVIII. Oficio suscrito por la Comisión Instructora, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación a los expedientes CI/LXII/JRC/001/2019, CI/LXII/JRC/002/2020, CI/LXII/JRC/003/2020, CI/LXII/JRC/004/2020 y CI/LXII/JRC/006/2020. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos.

XIX. Oficio signado por el doctor Valentín Martínez Garza, encargado del Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, con el que remite copia del escrito de la ciudadana Leticia Javier Marín y firmantes, enviado al Presidente de la República donde se plantea el reconocimiento de nuevos municipios en el Estado de Guerrero.

XX. Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por el que notifica que el Consejo General del citado organismo electoral, el día 04 de marzo del año en curso, celebro su séptima sesión extraordinaria, en la que emitió el acuerdo 021/SE/04-03-2022, por el que se aprueba el informe de resultados de la consulta realizada a la ciudadanía del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para determinar si se cambia o no el modelo de elección de autoridades municipales, del Sistema de Partidos Políticos al Sistema Normativo Propio (usos y costumbres).

XXI. Oficio signado por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por el que se da vista a este Honorable Congreso de la recomendación 009/2021 enviada al Secretario de Educación Guerrero y los oficios 1.0.1/2021/389 y 1.0.1/2021/883.

XXII. Oficio suscrito por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual se da vista a este Honorable Congreso de la recomendación 061/2021 enviada a los integrantes de la Junta Directiva del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (ISSSPEG), y el oficio DG/577/2021.

XXIII. Oficio signado por la maestra Nereyda Azabay Urióstegui, coordinadora auxiliar de la Secretaría Ejecutiva perteneciente a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual remite copia de los escritos enviados por la ciudadanas Francisca Peral Sosa, Estela Natividad Flores Cervantes y Sacnite Salgado Balcázar, quejas en el expediente 2VG/064/2018-III con los que solicitan a este Honorable Congreso, se requiera a comparecer a los integrantes del Pleno del Tribunal de Conciliación y Arbitraje y al Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, Guerrero, por no dar cumplimiento a la recomendación 033/2019.

XXIV. Oficio suscrito por la ciudadana Carmen Iliana Castillo Ávila, presidenta del Honorable Ayuntamiento

del Municipio de Tecoaapa, Guerrero, por medio del cual remite el informe de actividades y resultados de 100 días de gobierno.

XXV. Oficio signado por el licenciado Efrén Adame Montalvan, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero, por el que remite el informe de actividades de 100 días de gobierno.

XXVI. Oficio suscrito por la licenciada Tania Mora Eguiluz, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalchapa, Guerrero, mediante el cual remite el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.

XXVII. Oficio signado por la presidenta, síndico procurador y regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con el que solicitan se autorice un presupuesto por la cantidad de \$23,417,596.48 (Veintitrés Millones Cuatrocientos Diecisiete Mil Quinientos Noventa y Seis Pesos 48/100 M.N.) para complementar totalmente los laudos y sentencias mediante requerimiento de pago por los órganos jurisdiccionales.

XXVIII. Oficio suscrito por los ciudadanos Joel Ángel Romero, Nereida Maldonado Trinidad, Alfonso Reveriano León Ayala, Ana Laura González Romero, Carlos García Trinidad, Olivia Ubalda Saavedra Merino y Juan Pedro Larios Hernández, síndico procurador y regidores, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, por medio del cual hacen del conocimiento de las supuestas irregularidades cometidas por la ciudadana Raquel García Orduño, presidenta del citado Municipio.

XXIX. Oficio signado por la ciudadana Reynalda Pablo de la Cruz, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por el que solicita licencia por tiempo determinado al cargo y funciones que ostenta, a partir del 09 de marzo al día 08 de abril del presente año.

XXX. Oficio suscrito por la licenciada Rosa Elena Radilla Rivera, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el que solicita autorización de este Órgano Legislativo para desempeñar funciones docentes y edilicias.

XXXI. Oficio signado por la profesora Jacqueline Barba Granados, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el cual solicita autorización de esta Soberanía Popular para desempeñar funciones docentes y edilicias.

Tercero. Correspondencia:

a) Oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Escrito signado por el maestro Gilberto Arcadio Vázquez, gestor y director de la Unidad Académica de Atliaca, Guerrero, de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero (UIEG), con el que solicita su apoyo e intervención de este Órgano Legislativo a efecto de que se regularice su situación laboral y administrativa.

II. Oficio suscrito por el doctor Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, delegación Guerrero, mediante el cual solicita a este Honorable Congreso se expida una Ley Arancelaria que regule los costos de los servicios notariales.

Cuarto. Iniciativas:

a) Oficio signado por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) Oficio suscrito por el licenciado Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el cual se autoriza a los 81 Municipios del Estado de Guerrero, para que gestionen y contraten con cualquier Institución de Crédito integrante del sistema financiero mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, hasta por el monto, para el destino, plazos, términos, condiciones y características que en este se establecen; para que afecten como fuente de pago del o los financiamientos que contraten, un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos que individualmente les correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal y para que celebren o se adhieran a los mecanismos de pago. Signada por la Titular del Poder Ejecutivo del Estado. (Oficio e iniciativa que fue turnada a la Comisión de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 09 de marzo de 2022).

Quinto. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 16 de marzo de 2022.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Esta Presidenta solicita a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día.

La secretaria Patricio Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa a la presidencia, que se registraron 7 asistencias de las diputadas y diputados Ortega Jiménez Bernardo, Badillo Escamilla Joaquín, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Parra García Jesús, Esteban Jiménez Antonio, García Trujillo Ociel Hugar, Mojica Morga Beatriz, con los que se hace un total de 37 asistencias.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes.

Sírvanse manifestarlo en votación económica.

A favor.

Les pido por favor a los compañeros diputados y diputadas, que están conectados puedan mantener encendidas sus cámaras, para poder registrar su votación.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar el resultado de la votación.

La secretaria Patricio Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

El diputado Andrés Guevara Cárdenas:

A favor.

La secretaria Patricio Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que son 37 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Actas incisos “a”, “b” y “c” en mi calidad de presidenta me permito proponer la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas el día martes 01, miércoles 02 y jueves 03 de marzo del 2022.

En virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes 15 de marzo del año en curso, a las y los integrantes de esta Legislatura ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestar su votación a favor, solicitándoles que por favor mantengan su cámara encendida para llevar la votación correspondiente.

A favor.

Económica no es necesario mencionar su nombre, sólo mantener la mano alzada pero con cámara encendida de favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo, dar el resultado de la votación.

La secretaria Patricio Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que son 36 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de las actas de referencia.

Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, esta Presidencia, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación su contenido.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestar su voto en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Les recuerdo que es votación económica.

La Presidenta:

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dé el resultado de la votación.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que son 36 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido de las actas en mención.

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DE INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

-- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con un minuto del día martes primero de marzo del año dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura para celebrar sesión de Instalación del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 41 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación la diputada Angélica Espinoza García, Jessica Ivette Alejo Rayo, Nora Yanek Velázquez Martínez y los diputados Ociel Hugar García Trujillo y José Efrén López Cortés.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Instalación del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.** **Segundo.- “Clausura”:** a) De la sesión.-

Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó a la Presidencia que no se habían registraron más asistencias, por lo que continuaban siendo 41 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 41 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Instalación del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”**.- La diputada presidenta solicitó a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie, haciendo la siguiente declaratoria: “Hoy, siendo las doce horas con cuatro minutos, del día martes primero de marzo del año dos mil veintidós, declara formalmente instalado el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** De la sesión.- No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cinco minutos del día martes primero de marzo del año en curso, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a la ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día de hoy martes primero de marzo del año en curso, en punto de las catorce horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - - - -

----- C O N S T E -----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles dieciséis de marzo del año dos mil veintidós. - - - - -

----- DAMOS FE -----

**DIPUTADA PRESIDENTA
FLOR AÑORVE OCAMPO**

DIPUTADO SECRETARIO

**JOAQUÍN BADILLO
ESCAMILLA**

DIPUTADA SECRETARIA

**PATRICIA DOROTEO
CALDERÓN**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, INICIADA EL DÍA MARTES UNO Y CONCLUIDA EL MIÉRCOLES DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciocho horas con tres minutos del día martes uno de marzo del año dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Velázquez Martínez Nora Yanek.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 37 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la diputada presidenta, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, las diputadas Angélica Espinoza García,

Jessica Ivette Alejo Rayo, Hilda Jennifer Ponce Mendoza y los diputados Ociel Hugar García Trujillo, José Efrén López Cortés y Adolfo Torales Catalán.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** **a)** Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintidós de diciembre del dos mil veintiuno. **b)** Acta de la primera sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintitrés de diciembre del dos mil veintiuno. **c)** Acta de la segunda sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintitrés de diciembre del dos mil veintiuno. **d)** Acta de la primera sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día lunes veintisiete de diciembre del dos mil veintiuno. **e)** Acta de la segunda sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día lunes veintisiete de diciembre del dos mil veintiuno. **f)** Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintiocho de diciembre del dos mil veintiuno. **g)** Acta de la primera sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes treinta y uno de diciembre del dos mil veintiuno. **h)** Acta de la segunda sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el

día viernes treinta y uno de diciembre del dos mil veintiuno. **i)** Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles doce de enero del dos mil veintidós. **j)** Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves trece de enero del dos mil veintidós. **k)** Acta de la primera sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes catorce de enero del dos mil veintidós. **l)** Acta de la segunda sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes catorce de enero del dos mil veintidós. **m)** Acta de la sesión pública del primer periodo de receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles dieciséis de febrero del dos mil veintidós. **n)** Acta de la sesión pública del primer periodo de receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintidós de febrero del dos mil veintidós. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** oficio suscrito por la maestra Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el informe anual de actividades 2021, aprobado por el Consejo Consultivo en su primera sesión ordinaria. **b)** Oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por las diputadas Alejandra Del Valle Ramírez y Gabriela Hernández López, secretarías de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Durango, por medio del cual informa del punto de acuerdo aprobado en sesión de fecha 25 de enero de 2022 denominado “Regulación de precios de pruebas de Covid-19”, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía del Gobierno de la República, a que con el apoyo técnico en materia clínica y de salubridad de la Secretaría de Salud y la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), emita lineamientos urgentes que regulen y

fijen los márgenes de justificación y no justificación en materia de incremento de precios por servicios clínicos de pruebas Covid-19, en cumplimiento a la prohibición expresa de la Ley Federal de Protección al Consumidor que determina en su artículo 10 bis que los proveedores no podrán incrementar injustificadamente precios por fenómenos naturales, meteorológicos o contingencias sanitarias. **II.** Oficio signado por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, por el que remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del 29 de octubre del 2021 al 29 de enero del 2022. **III.** Oficio suscrito por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, con el que remite el informe trimestral correspondiente al periodo noviembre 2021-febrero 2022 del primer año de Ejercicio Legislativo. **IV.** Oficio signado por el diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de la Comisión de Transporte, por el que remite el informe trimestral de actividades correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional. **V.** Oficio suscrito por la diputada Marben de la Cruz Santiago, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, mediante el cual remite el acuerdo interno que recaen los oficios número LXIII/1ER/SSP/DPL/0246/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0390/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0392/2021. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **VI.** Oficio signado por la diputada Claudia Sierra Pérez, presidenta de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, con el cual remite el acuerdo interno tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación al oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/0110/2021, sobre el seguimiento del acuerdo emitido por la comisión permanente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, de fecha 25 de agosto de 2021, por el que se exhorta respetuosamente al Congreso para que, en el ámbito de sus competencias y en el ejercicio de sus facultades, fortalezcan o en su caso, implementen estrategias legislativas que promuevan y coadyuven con el logro de los objetivos de la agenda 2030. Solicitando sea descargo de los pendientes de la Comisión como asunto total y definitivamente concluido. **VII.** Oficio suscrito por la diputada Claudia Sierra Pérez, presidenta de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, por medio del cual remite el acuerdo interno, relativo a los asuntos pendientes de la Comisión de Desarrollo Social y de Bienestar Social de la Sexagésima Segunda Legislatura. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **VIII.** Oficio signado por la diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, mediante el cual remite el acuerdo que emiten los integrantes de dicha

Comisión, en relación a los expedientes pendientes de resolver de la Sexagésima Segunda Legislatura. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **IX.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite el informe general ejecutivo correspondiente a la cuenta pública 2020, enviado por la ciudadana Natividad Pérez Guinto, encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. **X.** Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que informa la recepción de 105 informes de auditorías individuales de la Cuenta Pública 2020, enviados por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. **XI.** Oficio suscrito por el ciudadano Ricardo Salgado Perrilliat, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, por medio del cual solicita se dé respuesta fundada y motivada mediante aceptación, o en su caso, rechazo a la recomendación no vinculante dirigida a los congresos de las Entidades Federativas que en sus leyes locales anticorrupción hayan dispuesto la creación de sistemas estatales de fiscalización para que realicen las reformas legales conducentes para la correcta integración y funcionamiento de los sistemas locales anticorrupción, aprobada por el comité coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, en sesión ordinaria celebrada el 21 de enero de 2021. **XII.** Oficio signado por la doctora Martha Elena Arce García, magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, por el que remite el informe anual de ingresos y egresos del fondo auxiliar correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021. **XIII.** Oficio suscrito por el licenciado Gregorio Aranda Acuña, vocal secretario de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Guerrero, con el que notifica el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se responde a las consultas presentadas al amparo del INE/CG1717/2021 relacionadas con la difusión de propaganda gubernamental durante el proceso de revocación de mandato. **XIV.** Oficio signado por el maestro Román Jaímez Contreras, tercer visitador general de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual remite el oficio suscrito por la ciudadana Beatriz Adriana Rivera Martínez, integrante del colectivo de desaparecidos “Lupita Rodríguez Narcizo, mediante el cual señala necesidades que considera deben ser atendidas a favor de las víctimas de delitos por diversas instituciones entre ellas este Honorable Congreso. **XV.** Oficio suscrito por el ciudadano Rafael Martínez Ramírez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, con el cual solicita la

aclaración respectiva en la Ley número 017 de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 en el título noveno, presupuesto de ingresos, capítulo único, ingreso para el ejercicio fiscal 2022, artículo 107, debido a que las cantidades descritas en número y letra no corresponden con el presupuesto de ingresos estimado y autorizado.

XVI. oficio signado por el ciudadano Eusebio Echeverría Tabares, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, por el que remite el Bando de Policía y Buen Gobierno correspondiente al periodo 2021-2024 de la presente administración municipal.

XVII. Oficio suscrito por el licenciado José Luis Ortega Fuentes, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el que solicita sea ratificada la entrada al cargo y funciones de la ciudadana María Guadalupe Gama Martínez, como regidora del citado municipio.

XVIII. Oficios enviados por el Honorable Ayuntamiento de Pungarabato, Guerrero, con el que da respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

Tercero.- “Iniciativas”:

a) Oficio signado por el maestro Raymundo Casarrubias Vázquez, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, mediante el cual remite la iniciativa de decreto de reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 129, en materia de justicia laboral.

b) De decreto por el que se reforma el artículo 222 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por el diputado Bernardo Ortega Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra.

c) De decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 8 de la Ley número 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier. Solicitando hacer uso de la palabra.

d) De decreto por el que se reforman: la fracción V del artículo 198, la fracción XI del artículo 202, los artículos 361 bis, 361 ter, 361 quater y sus fracciones II y IV y 361 quinquies, así como la denominación del capítulo primero bis del título noveno de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra.

e) De decreto por el que se aprueba la inscripción con letras doradas del acontecimiento histórico “Plan De Ayutla de 1854”, en el muro de honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Honorable Congreso del Estado. Suscrita por la diputada Angélica Espinoza García.

Cuarto.-“Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:

a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo segundo transitorio de la Ley número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **(Comisión de Participación Ciudadana).**

b) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple el inmueble propiedad del municipio, ubicado en calle Ixtla-Xóchitl del fraccionamiento Lirios de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, a favor de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, exclusivamente para la construcción de un Centro de Justicia para Mujeres. **(Comisión de Hacienda).**

c) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se autoriza al ciudadano Rubén Salgado Alemán, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para ausentarse del municipio y del país del 20 al 31 de diciembre del 2021. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).**

d) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Edmundo Sotelo Figueroa al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pilcaya, Guerrero. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).**

e) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Nayeli Salmerón Mora, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).**

f) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra del ciudadano Héctor Francisco Chavarría Rodríguez, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para que desempeñe funciones edilicias y en el área de la salud. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).**

g) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 51 bis 4 y 71 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, por el incumplimiento del mandato convencional, en la celebración de la consulta que establece el artículo 4.3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad. **(Comisión de Transporte).**

h) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba remitir el turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0226/2021 a la Mesa Directiva para el efecto de que sea turnado a la Comisión Legislativa correspondiente y sea descargado de la Comisión de Derechos Humanos. **(Comisión de Derechos Humanos).**

i) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba remitir el turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0287/2021

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple el inmueble propiedad del municipio, ubicado en calle Ixtla-Xóchitl del fraccionamiento Lirios de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, a favor de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, exclusivamente para la construcción de un Centro de Justicia para Mujeres. **(Comisión de Hacienda).**

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se autoriza al ciudadano Rubén Salgado Alemán, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para ausentarse del municipio y del país del 20 al 31 de diciembre del 2021. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).**

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Edmundo Sotelo Figueroa al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pilcaya, Guerrero. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).**

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Nayeli Salmerón Mora, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).**

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra del ciudadano Héctor Francisco Chavarría Rodríguez, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para que desempeñe funciones edilicias y en el área de la salud. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).**

Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 51 bis 4 y 71 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, por el incumplimiento del mandato convencional, en la celebración de la consulta que establece el artículo 4.3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad. **(Comisión de Transporte).**

Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba remitir el turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0226/2021 a la Mesa Directiva para el efecto de que sea turnado a la Comisión Legislativa correspondiente y sea descargado de la Comisión de Derechos Humanos. **(Comisión de Derechos Humanos).**

Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba remitir el turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0287/2021

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple el inmueble propiedad del municipio, ubicado en calle Ixtla-Xóchitl del fraccionamiento Lirios de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, a favor de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, exclusivamente para la construcción de un Centro de Justicia para Mujeres. **(Comisión de Hacienda).**

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se autoriza al ciudadano Rubén Salgado Alemán, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para ausentarse del municipio y del país del 20 al 31 de diciembre del 2021. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).**

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Edmundo Sotelo Figueroa al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pilcaya, Guerrero. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).**

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Nayeli Salmerón Mora, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).**

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra del ciudadano Héctor Francisco Chavarría Rodríguez, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para que desempeñe funciones edilicias y en el área de la salud. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).**

Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 51 bis 4 y 71 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, por el incumplimiento del mandato convencional, en la celebración de la consulta que establece el artículo 4.3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad. **(Comisión de Transporte).**

Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba remitir el turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0226/2021 a la Mesa Directiva para el efecto de que sea turnado a la Comisión Legislativa correspondiente y sea descargado de la Comisión de Derechos Humanos. **(Comisión de Derechos Humanos).**

Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba remitir el turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0287/2021

a la Mesa Directiva para el efecto de que sea turnado a la Junta de Coordinación Política y descargado de la Comisión de Derechos Humanos. **(Comisión de Derechos Humanos).** j) Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el Congreso del Estado de Guerrero, otorga visto bueno a favor del nombramiento de la licenciada Marlene Gómez Camero, para ocupar el cargo de Fiscal Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar del Estado de Guerrero, expedido por la maestra Sandra Luz Valdovinos Salmerón, Fiscal General del Estado de Guerrero. **(Comisión de Justicia)** k) Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el Congreso del Estado de Guerrero, otorga visto bueno a favor del nombramiento del licenciado Miguel Alejandro Guizado Jaimes, para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Guerrero, expedido por la maestra Sandra Luz Valdovinos Salmerón, Fiscal General del Estado de Guerrero. **(Comisión de Justicia)** l) Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente y no otorga el visto bueno a favor del nombramiento de la licenciada Oneida Cruz Acevedo, como Fiscal Especializada en Justicia para Adolescentes del Estado de Guerrero, expedido por la maestra Sandra Luz Valdovinos Salmerón, Fiscal General del Estado de Guerrero. **(Comisión de Justicia)** m) Proposición con punto de acuerdo suscrito por la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta a la M.F. Natividad Pérez Guinto, a rectificar los nombramientos de los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado, en términos del artículo 32 del reglamento interno de la Auditoría Superior del Estado. n) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jacinto González Varona, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con total reconocimiento y respeto a la división de poderes en el Estado, exhorta a la titular del Gobierno del Estado de Guerrero, para que, dentro de sus facultades, atribuciones y condiciones presupuestales, prevea la creación del Instituto Estatal de Atención la Comunidad de la Diversidad Sexual, como una política pública orientada de forma eficiente a salvaguardar la progresividad de los derechos humanos y eficientar la atención directa y oportuna de las personas del colectivo de la Diversidad Sexual en el Estado. **Quinto.- “Intervenciones”:** a) De la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, en relación a la fiscalización de los recursos públicos de la Entidad. b) Del diputado Bernardo Ortega Jiménez, sobre los trabajos realizados por la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable

Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, durante el primer periodo de sesiones ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional, los retos y pendientes. c) Del diputado Masedonio Mendoza Basurto, en relación al aniversario de “El Plan de Ayutla” que se conmemora el primero de marzo. **Sexto.- “Informes”:** a) De los trabajos legislativos del Primer Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Séptimo.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Desde su lugar el diputado Raymundo García Gutiérrez, solicito se agregara al orden del día una proposición con punto de acuerdo suscrito por los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Revolucionario Institucional, y de las representaciones de los partidos Verde Ecologista de México y Acción Nacional, en el punto número cuatro del Orden del Día “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”.- A continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó a la Presidencia que se registraron 3 asistencias, del diputado Masedonio Mendoza Basurto y las diputadas Alicia Elizabeth Zamora Villalva y Marben de la Cruz Santiago. Por lo que se tuvo un total de 40 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 38 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación de la propuesta de adición en el punto número cuatro del Orden del Día “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos” inciso o) Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Revolucionario Institucional, y de las representaciones de los partidos Verde Ecologista de México y Acción Nacional, por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, instruye a la Junta de Coordinación Política, para que de manera inmediata convoque al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría General de Gobierno, para que de manera conjunta establezca la mesa técnica interinstitucional que será la responsable de la realización de las etapas de la consulta a los pueblos y comunidades indígenas y pueblos afroamericanos en cumplimiento a la acción de

inconstitucionalidad 81-2018, resuelta por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, presentada por el Diputado Raymundo García Gutiérrez, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Así mismo instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios insertara en el contenido del orden del día la adición presentada.-**En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** a) al n) la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones de los días miércoles veintidós, jueves veintitrés, lunes veintisiete, martes veintiocho y viernes treinta y uno de diciembre de 2021, miércoles doce, jueves trece, viernes catorce de enero y miércoles dieciséis y martes veintidós de febrero de 2022, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día viernes 25 de febrero del año en curso, a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido de las actas de referencia, resultando aprobadas por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, la diputada presidenta decretó un receso de cinco minutos a solicitud del Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, a las dieciocho horas con treinta y tres minutos.- Una vez reanudada la sesión a las diecinueve horas con seis minutos, se procedió a continuar con el desahogo del Orden del Día.-**En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la maestra Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el informe anual de actividades 2021, aprobado por el Consejo Consultivo en su primera sesión ordinaria.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el informe de antecedentes a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del inciso b) del segundo punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por las diputadas Alejandra Del Valle Ramírez y Gabriela Hernández López, secretarías de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Durango, por medio

del cual informa del punto de acuerdo aprobado en sesión de fecha 25 de enero de 2022 denominado “Regulación de precios de pruebas de Covid-19”, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía del Gobierno de la República, a que con el apoyo técnico en materia clínica y de salubridad de la Secretaría de Salud y la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), emita lineamientos urgentes que regulen y fijen los márgenes de justificación y no justificación en materia de incremento de precios por servicios clínicos de pruebas Covid-19, en cumplimiento a la prohibición expresa de la Ley Federal de Protección al Consumidor que determina en su artículo 10 bis que los proveedores no podrán incrementar injustificadamente precios por fenómenos naturales, meteorológicos o contingencias sanitarias. **II.** Oficio signado por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, por el que remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del 29 de octubre del 2021 al 29 de enero del 2022. **III.** Oficio suscrito por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, con en el que remite el informe trimestral correspondiente al periodo noviembre 2021-febrero 2022 del primer año de Ejercicio Legislativo. **IV.** Oficio signado por el diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de la Comisión de Transporte, por el que remite el informe trimestral de actividades correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional. **V.** Oficio suscrito por la diputada Marben de la Cruz Santiago, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, mediante el cual remite el acuerdo interno que recaen los oficios número LXIII/1ER/SSP/DPL/0246/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0390/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0392/2021. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **VI.** Oficio signado por la diputada Claudia Sierra Pérez, presidenta de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, con el cual remite el acuerdo interno tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación al oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/0110/2021, sobre el seguimiento del acuerdo emitido por la comisión permanente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, de fecha 25 de agosto de 2021, por el que se exhorta respetuosamente al Congreso para que, en el ámbito de sus competencias y en el ejercicio de sus facultades, fortalezcan o en su caso, implementen estrategias legislativas que promuevan y coadyuven con el logro de los objetivos de la agenda 2030. Solicitando sea descargo de los pendientes de la Comisión como asunto total y definitivamente concluido. **VII.** Oficio suscrito por la diputada Claudia Sierra Pérez, presidenta de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, por medio del cual remite el acuerdo interno, relativo a los

asuntos pendientes de la Comisión de Desarrollo Social y de Bienestar Social de la Sexagésima Segunda Legislatura. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **VIII.** Oficio signado por la diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, mediante el cual remite el acuerdo que emiten los integrantes de dicha Comisión, en relación a los expedientes pendientes de resolver de la Sexagésima Segunda Legislatura. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **IX.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite el informe general ejecutivo correspondiente a la cuenta pública 2020, enviado por la ciudadana Natividad Pérez Guinto, encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. **X.** Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que informa la recepción de 105 informes de auditorías individuales de la Cuenta Pública 2020, enviados por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. **XI.** Oficio suscrito por el ciudadano Ricardo Salgado Perrilliat, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, por medio del cual solicita se dé respuesta fundada y motivada mediante aceptación, o en su caso, rechazo a la recomendación no vinculante dirigida a los congresos de las Entidades Federativas que en sus leyes locales anticorrupción hayan dispuesto la creación de sistemas estatales de fiscalización para que realicen las reformas legales conducentes para la correcta integración y funcionamiento de los sistemas locales anticorrupción, aprobada por el comité coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, en sesión ordinaria celebrada el 21 de enero de 2021. **XII.** Oficio signado por la doctora Martha Elena Arce García, magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, por el que remite el informe anual de ingresos y egresos del fondo auxiliar correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021. **XIII.** Oficio suscrito por el licenciado Gregorio Aranda Acuña, vocal secretario de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Guerrero, con el que notifica el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se responde a las consultas presentadas al amparo del INE/CG1717/2021 relacionadas con la difusión de propaganda gubernamental durante el proceso de revocación de mandato. **XIV.** Oficio signado por el maestro Román Jaímez Contreras, tercer visitador general de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual remite el oficio suscrito por la ciudadana Beatriz Adriana Rivera Martínez,

integrante del colectivo de desaparecidos “Lupita Rodríguez Narcizo, mediante el cual señala necesidades que considera deben ser atendidas a favor de las víctimas de delitos por diversas instituciones entre ellas este Honorable Congreso. **XV.** Oficio suscrito por el ciudadano Rafael Martínez Ramírez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, con el cual solicita la aclaración respectiva en la Ley número 017 de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 en el título noveno, presupuesto de ingresos, capítulo único, ingreso para el ejercicio fiscal 2022, artículo 107, debido a que las cantidades descritas en número y letra no corresponden con el presupuesto de ingresos estimado y autorizado. **XVI.** Oficio signado por el ciudadano Eusebio Echeverría Tabares, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, por el que remite el Bando de Policía y Buen Gobierno correspondiente al periodo 2021-2024 de la presente administración municipal. **XVII.** Oficio suscrito por el licenciado José Luis Ortega Fuentes, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el que solicita sea ratificada la entrada al cargo y funciones de la ciudadana María Guadalupe Gama Martínez, como regidora del citado municipio. **XVIII.** Oficios enviados por el Honorable Ayuntamiento de Pungarabato, Guerrero, con el que da respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I)** A las Comisiones Unidas de Hacienda y de Salud, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartados II), III) y IV)** Se tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes para los efectos legales conducentes y ordenó dárseles difusión por los medios institucionales.- **Apartado V)** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes, y lo remitió así como el expediente integrado del referido asunto, al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descargó de la relación de pendientes de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos.- **Apartados VI)** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes, y lo remitió así como los expedientes integrados a los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargaron de la relación de pendientes de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social.- **Apartado VII)** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes, y lo remitió así como los expedientes integrados a los referidos asuntos, al archivo de la Sexagésima Segunda Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargaron de la relación de pendientes de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social.- **Apartado VIII)** Se tomó

conocimiento del acuerdo de antecedentes, y lo remitió así como los expedientes integrados a los referidos asuntos, al archivo de la Sexagésima Segunda Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargaron de la relación de pendientes de la Comisión de Participación Ciudadana.- **Apartados IX)** A la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, para efectos de lo dispuesto en el artículo 34, tercer párrafo de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero y lo relativo a lo dispuesto por el capítulo V de la citada Ley; asimismo se remitió al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y al Comité de Participación Ciudadana para los efectos de lo dispuesto en el artículo 34, segundo párrafo de la multicitada Ley.- **Apartado X)** Se tomó nota por esta Plenaria y conforme a las facultades de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, se estuvo a lo dispuesto por los artículos 36, 40 y 45 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; asimismo se remitió copia de los oficios a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. **Apartado XI)** A la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado XII)** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado XIII)** Se tomó conocimiento para los efectos procedentes.- **Apartado XIV)** A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado XV)** A la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado XVI)** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado XVII)** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor.- **Apartado XVIII)** Se tomó nota y se remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** a) La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio signado por el maestro Raymundo Casarrubias Vázquez, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, mediante el cual remite la iniciativa de decreto de reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 129, en materia de justicia laboral.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de Decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del**

Tercer Punto del Orden del Día: La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 222 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la diputada presidenta, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, para presentar una iniciativa de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 8 de la Ley número 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la diputada presidenta, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman: la fracción V del artículo 198, la fracción XI del artículo 202, los artículos 361 bis, 361 ter, 361 quater y sus fracciones II y IV y 361 quinquies, así como la denominación del capítulo primero bis del título noveno de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos. - Concluida la lectura la diputada presidenta, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se aprueba la inscripción con letras doradas del acontecimiento histórico “Plan de Ayutla de 1854”, en el muro de honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Honorable Congreso del Estado suscrita por la diputada Angélica Espinoza García.- Concluida la lectura la diputada presidenta, turnó la presente iniciativa de decreto a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 y 330 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día: “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** incisos a) al

i) La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día viernes 25 de febrero del año en curso, por lo que se sometió a consideración de la Plenaria para que solo se diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos a) al i) del cuarto punto del Orden del Día, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos 38 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo segundo transitorio de la Ley número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple el inmueble propiedad del municipio, ubicado en calle Ixtla-Xóchitl del fraccionamiento Lirios de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, a favor de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, exclusivamente para la construcción de un Centro de Justicia para Mujeres.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se autoriza al ciudadano Rubén Salgado Alemán, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para ausentarse del municipio y del país del 20 al 31 de diciembre del 2021.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso d) del Cuarto**

Punto del Orden del Día: La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Edmundo Sotelo Figueroa al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pilcaya, Guerrero.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Nayeli Salmerón Mora, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra del ciudadano Héctor Francisco Chavarría Rodríguez, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para que desempeñe funciones edilicias y en el área de la salud.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo hizo mención que la Comisión Dictaminadora solicitaba se pospusiera el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 51 bis 4 y 71 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, por el incumplimiento del mandato convencional, en la celebración de la consulta que establece el artículo 4.3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la

Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba remitir el turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0226/2021 a la Mesa Directiva para el efecto de que sea turnado a la Comisión Legislativa correspondiente y sea descargado de la Comisión de Derechos Humanos.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba remitir el turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0287/2021 a la Mesa Directiva para el efecto de que sea turnado a la Junta de Coordinación Política y descargado de la Comisión de Derechos Humanos.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado Esteban Albarrán Mendoza dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el Congreso del Estado de Guerrero, otorga visto bueno a favor del nombramiento de la licenciada Marlene Gómez Camero, para ocupar el cargo de Fiscal Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar del Estado de Guerrero, expedido por la maestra Sandra Luz Valdovinos Salmerón, Fiscal General del Estado de Guerrero.- Finalizada la lectura, En virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto fue enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, quien como integrante de la Comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores concediéndosele el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto para razonar su voto en contra.- Finalizada la participación la diputada Presidenta solicitó al diputado Joaquín Badillo Escamilla diese lectura a la parte resolutive del dictamen en

desahogo.- Finalizada la lectura la diputada Presidenta solicitó al diputado Esteban Albarrán Mendoza, diese lectura al artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Finalizada la lectura y en virtud de no haber más oradores inscritos se declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, asimismo informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción III y 104 en correlación con el artículo 301 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación del dictamen con proyecto de decreto en desahogo sería por cedula, por lo que instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que distribuyera a las diputadas y diputados las cedulas de votación correspondientes, para el efecto de que estuviesen en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva, por lo que solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla se sirviese pasar lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados procediesen a emitir su voto conforme escuchasen su nombre.- Una vez Concluido el pase de lista la diputada presidenta solicitó a los diputados secretarios realizasen el escrutinio y cómputo de la votación e informasen del resultado de la misma a la presidencia.- Una vez realizado el escrutinio y cómputo, el diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza informó el resultado de la votación: 19 a favor, 21 en contra, 0 abstenciones.- En seguida, el diputado Bernardo Ortega Jiménez, solicitó se diese lectura al artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 y una vez concluida la lectura del artículo en mención, la diputada presidenta hizo la aclaración de que la votación no alcanzo las dos terceras partes necesarias, por lo que decretó un receso de diez minutos a las veintidós horas con siete minutos.- Una vez reanudada la sesión, la diputada presidenta informó que con fundamento en el artículo 105 segundo párrafo, se realizaría nuevamente la votación, por lo que instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios cancelar las boletas de votación anteriores y distribuir nuevamente a las diputadas y diputados las cedulas de votación correspondientes, para el efecto de que estuviesen en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva, por lo que solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, se sirviese pasar lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados procediesen a emitir su voto conforme escuchasen su nombre.- Una vez Concluido el pase de lista la diputada presidenta solicitó a los diputados secretarios realizasen el escrutinio y cómputo de la votación e informasen del

resultado de la misma a la presidencia.- Una vez realizado el escrutinio y cómputo, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla informó el resultado de la votación: 23 a favor, 16 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta informó que en virtud de que la presente votación no alcanzó las dos terceras partes del Congreso del Estado, tal como lo estipula el artículo 142 numeral 2 de la Constitución Política del Estado, y una vez agotado lo dispuesto por el artículo 105 párrafo segundo de nuestra Ley Orgánica, se tuvo por desechado e instruyó se realizara la notificación correspondiente a la maestra Sandra Luz Valdovinos Salmerón, Fiscal General del Estado, para que realizase una nueva designación. **En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado Joaquín Badillo Escamilla dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el Congreso del Estado de Guerrero, otorga visto bueno a favor del nombramiento del licenciado Miguel Alejandro Guizado Jaimés, para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Guerrero, expedido por la maestra Sandra Luz Valdovinos Salmerón, Fiscal General del Estado de Guerrero.- Finalizada la lectura, En virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto fue enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, quien como integrante de la Comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores concediéndosele el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto para razonar su voto en contra.- Finalizada la participación y en virtud de no haber más oradores inscritos se declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, asimismo informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción III y 104 en correlación con el artículo 301 de la

Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación del dictamen con proyecto de decreto en desahogo sería por cedula, por lo que instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que distribuyera a las diputadas y diputados las cédulas de votación correspondientes, para el efecto de que estuviesen en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva, por lo que solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla se sirviese pasar lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados procediesen a emitir su voto conforme escuchasen su nombre.- Una vez Concluido el pase de lista la diputada presidenta solicitó a los diputados secretarios realizaran el escrutinio y cómputo de la votación e informasen del resultado de la misma a la presidencia.- Una vez realizado el escrutinio y cómputo, el diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza informó el resultado de la votación: 28 a favor, 12 en contra, 0 abstenciones.- En seguida, la diputada presidenta decretó un receso de diez minutos a las veintidós horas con veintiocho minutos.- Una vez reanudada la sesión a las veintitrés horas con treinta minutos, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza pasar lista de asistencia y una vez verificado el quorum con la asistencia de veintinueve diputadas y diputados a la presente sesión, la diputada presidenta solicitó al diputado Joaquín Badillo Escamilla dar lectura al artículo 97 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, concluida la lectura del artículo en mención la diputada presidenta informó a la Asamblea que se detenía el reloj Legislativo y se citaba para continuar la sesión el día miércoles dos de marzo del año en curso, en punto de las once horas.

CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, INICIADA EL DÍA MARTES UNO Y FINALIZADA EL MIÉRCOLES DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con veintitrés minutos del día miércoles dos de marzo del año dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac", se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para continuar sesión, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio

Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputadas y diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, González Varona Jacinto, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Parra García Jesús, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 35 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la diputada presidenta, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, los diputados Adolfo Torales Catalán y José Efrén López Cortés y para llegar tarde las diputadas Nora Yanek Velázquez Martínez y Susana Paola Juárez Gómez y los diputados Andrés Guevara Cárdenas y Ricardo Astudillo Calvo.- A continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara, si se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó a la Presidencia que se registraron tres asistencias, de los diputados y la diputada: Carlos Cruz López, Bernardo Ortega Jiménez y Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Por lo que se tuvo un total de 38 asistencias a la presente sesión.- se asienta la asistencia de los diputados Ricardo Astudillo Calvo, Andrés Guevara Cárdenas y Nora Yanek Velázquez Martínez **Continuando con el desahogo del inciso k) del punto número cuatro del Orden del Día:** Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 105 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió en votación por cedula, por segunda ocasión el dictamen signado bajo el inciso k) del punto número cuatro del Orden del Día, por lo que instruyó a la Secretaría de

Servicios Parlamentarios distribuir nuevamente a las diputadas y diputados las cédulas de votación correspondientes, para el efecto de que estuviesen en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva, por lo que solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, se sirviese pasar lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados procediesen a emitir su voto conforme escuchasen su nombre.- Una vez Concluido el pase de lista la diputada presidenta solicitó a los diputados secretarios realizasen el escrutinio y cómputo de la votación e informasen del resultado de la misma a la presidencia.- Una vez realizado el escrutinio y cómputo, el diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza informó el resultado de la votación: 40 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- se asienta la asistencia de la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza.- Una vez aprobado por mayoría calificada de votos el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, la diputada presidenta ordenó se emitiese el decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Continuando con el desahogo del asunto enlistado en el inciso k), la diputada presidenta designó en comisión de cortesía a las diputadas y diputados: Antonio Helguera Jiménez, María Flores Maldonado, Jesús Parra García, Yanelly Hernández Martínez, Hilda Jennifer Ponce Mendoza, Leticia Mosso Hernández y Ana Lenis Reséndiz Javier, para que se trasladasen a la Sala instalada para tal efecto, y se sirviesen en acompañar al interior del Recinto Legislativo al licenciado Miguel Alejandro Guizado Jaimes, para que se procediese a tomarle la protesta de Ley, para tal efecto de declaró un receso de cinco minutos.- Reanudada la sesión, la diputada presidenta solicitó a las y los diputados y público asistente ponerse de pie para proceder a tomar la protesta de Ley.- Enseguida, la diputada presidenta manifestó: ciudadano licenciado Miguel Alejandro Guizado Jaimes: “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?”.- Enseguida el ciudadano licenciado Miguel Alejandro Guizado Jaimes respondió: “¡Sí, protesto!- Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hiciera, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.- Concluida la toma de protesta, la diputada presidenta solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Cortesías acompañar al exterior del salón de Plenos al Fiscal Especializado.- **En desahogo del inciso l) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario

Esteban Albarran Mendoza, dar lectura a dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente y no otorga el visto bueno a favor del nombramiento de la licenciada Oneida Cruz Acevedo, como Fiscal Especializada en Justicia para Adolescentes del Estado de Guerrero, expedido por la maestra Sandra Luz Valdovinos Salmerón, Fiscal General del Estado de Guerrero.- se asienta la asistencia de la diputada Susana Paola Juárez Gómez.- Concluida la lectura, en virtud de que el presente dictamen con proyecto de acuerdo fue enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, la diputada presidenta informó que la Comisión dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, se preguntó a las diputadas y diputados su desearan hacer reserva de artículos y en virtud de no haber reserva de artículos, se sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos con: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a la Fiscalía General del Estado, para que se realizase una nueva designación y en su oportunidad, la remitiese a este Congreso, asimismo instruyó se realizase lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados.- **En desahogo del inciso m) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, para presentar una proposición con punto de acuerdo suscrita por la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta a la M.F. Natividad Pérez Guinto, a rectificar los nombramientos de los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado, en términos del artículo 32 del reglamento interno de la Auditoría Superior del Estado.- Concluida la participación esta quedó registrada en el Diario de los Debates.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo turnó la presente proposición con punto de acuerdo de

antecedentes a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso n) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con total reconocimiento y respeto a la división de poderes en el Estado, exhorta a la titular del Gobierno del Estado de Guerrero, para que, dentro de sus facultades, atribuciones y condiciones presupuestales, prevea la creación del Instituto Estatal de Atención la Comunidad de la Diversidad Sexual, como una política pública orientada de forma eficiente a salvaguardar la progresividad de los derechos humanos y eficientar la atención directa y oportuna de las personas del colectivo de la Diversidad Sexual en el Estado. Concluida la participación, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo turnó la presente proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Comisión de Derechos Humanos, para los efectos conducentes.- la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, hizo la precisión que los cambios, retiros y modificaciones al orden del día deberán ser presentados por escrito a la Presidencia de la Mesa Directiva.- **En desahogo del inciso o) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Doroteo Calderón, para presentar una proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución democrática y del Partido Revolucionario Institucional, y de las Representaciones de los Partidos Verde Ecologista de México y Acción Nacional, por el que el Pleno de la de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, instruye a la Junta de Coordinación Política, para que de manera inmediata convoque al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría General de Gobierno, para que de manera Conjunta establezca la Mesa Técnica Internacional que será la responsable de la realización de las etapas de la consulta a los pueblos y comunidades y pueblos afromexicanos en cumplimiento a la acción de inconstitucionalidad 81-2018, resuelta por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Solicitando su aprobación como asunto de Urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, se le concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para solicitar que la votación fuese de manera nominal con fundamento en los artículos 114 y 102 de la Ley Orgánica de la Ley Orgánica del número 231.- Acto seguido, se concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto para razonar su voto en contra.- Concluida la participación, se concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García para razonar su voto a favor.- Concluida la participación, se concedió el uso de

la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz para razonar su voto en contra.- Concluida la participación, se concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez para razonar su voto a favor.- Concluida la participación, se concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva para hechos.- A continuación, la diputada presidenta decretó un receso de cinco minutos para la toma de acuerdo de la Mesa Directiva respecto a la votación.- Reanudada la sesión a las catorce horas con treinta y ocho minutos y en virtud de haber quórum legal, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 102, segundo párrafo, primera parte de la Ley Orgánica informó que por mayoría de votos de la Mesa Directiva y una vez escuchados los argumentos vertidos por cada uno de sus miembros, se determinó que la votación se realizaría de manera nominal iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que les solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a las diputadas secretarías tomasen la contabilidad de la votación e informasen del resultado de la misma.- Concluida la votación, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara del resultado de la votación, enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó el resultado de la votación: 23 a favor, 20 en contra, 0 abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó la presente proposición con punto de acuerdo a la Junta de Coordinación política al no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución.

En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”: a) La diputada presidenta informó que la presente intervención se reprogramó para la siguiente sesión a petición de la diputada promovente.-

En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para intervenir sobre los trabajos realizados por la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, durante el primer periodo de sesiones ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional, los retos y pendientes, hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón para intervenir sobre el mismo tema.- Finalizadas las participaciones, éstas quedaron registradas en el Diario de los Debates.-

En desahogo del inciso c) del Sexto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para intervenir con relación al aniversario de “El Plan de Ayutla” que se conmemora el primero de marzo, hasta por un tiempo de cinco minutos.- Finalizada la participación, ésta quedó registrada en el Diario de los

Debates.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Informes”:** a) La diputada vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo para presentar informe de los trabajos legislativos del Primer Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Finalizada la presentación, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates.-

En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”: a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con veintiún minutos del día miércoles dos de marzo de dos mil veintidós, la diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez en funciones de presidenta, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves tres de marzo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. -----

----- C O N S T E -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles dieciséis de marzo del año dos mil veintidós. -----

----- D A M O S F E -----

DIPUTADA PRESIDENTA
FLOR AÑORVE OCAMPO

DIPUTADO SECRETARIO
JOAQUÍN BADILLO
ESCAMILLA

DIPUTADA SECRETARIA
PATRICIA DOROTEO
CALDERÓN

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día jueves tres de marzo del año dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para

celebrar sesión, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputadas y Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Navarrete Quezada Rafael, Parra García Jesús, Quiñonez Cortés Manuel, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 37 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la diputada presidenta, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, las diputadas Ana Lenis Reséndiz Javier e Hilda Jennifer Ponce Mendoza y los diputados Ociel Hugar García Trujillo y Bernardo Ortega Jiménez y para llegar tarde la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva y los diputados Jacinto González Varona, Héctor Apreza Patrón y Alfredo Sánchez Esquivel.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el cual remite el informe trimestral correspondiente al 26 de octubre de 2021 al 31 de enero de 2022. **II.** Oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez,

presidente de la Comisión de Hacienda, con el que remite el primer informe trimestral que comprende de octubre de 2021 a enero de 2022. **III.** Oficio suscrito por la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, por el que remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del 29 de octubre de 2021 al 29 de enero 2022. **IV.** Oficio signado por el diputado Masedonio Mendoza Basurto, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, mediante el cual remite el acuerdo interno relativo a los oficios LXIII/1ER/SSP/DPL/0180/2021, alcance LXIII/1ER/SSP/DPL/0305/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0288/2021. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **V.** Oficio suscrito por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual da vista a este Honorable Congreso del Estado la recomendación 069/2021, por la no aceptación por parte de la Fiscal Especializada para la Protección de los Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Guerrero. **VI.** Oficio signado por el ciudadano José Luis Antúnez Goicochea, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapehuala, Guerrero, por medio del cual remite el presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2022, asimismo anexa acta de cabildo. **VII.** Oficio suscrito por el ciudadano Eusebio Echeverría Tabares, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, por el que remite los presupuestos de ingresos y egresos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022. Así mismo se anexa copia certificada del acta de cabildo. **VIII.** Oficio signado por el profesor Bulmaro Torres Berrum, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, por medio del cual remite el presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2022. Así como copia certificada del acta de cabildo. **IX.** Oficio suscrito por el ciudadano Jorge Saúl Villa Adame, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, mediante el cual solicita apoyo e intervención de este Órgano Legislativo a efecto de que la Auditoría Superior del Estado como órgano fiscalizador indique e instruya al citado municipio, los procedimientos, criterios y mecanismos normativos programáticos para tener acceso a las comprobaciones de las cuentas públicas entregadas por la administración pública saliente, así como de los pliegos de observaciones vigentes. **X.** Oficio signado por los integrantes del cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero, con el que solicitan información sobre la solicitud para la formación de un nuevo municipio en la comunidad de Huixtepec, perteneciente al citado municipio y el avance que se

tiene en el procedimiento para la constitución del Municipio de Huixtepec. **Segundo.- “Correspondencia”:** a) Oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por el ciudadano Alberto Vázquez Mendoza y otros, comisario municipal y demás autoridades con el que remiten la solicitud de creación del nuevo municipio indígena Tu’un Savi (Mixteco), de Yoso Ñuu Chee. Que integrara la población de buena vista y sus anexos. **II.** Escrito suscrito por el ciudadano Bernardino Godoy Candia, comisario municipal de Yerba Santa, municipio de Acatepec, Guerrero, con el cual solicita la creación de un nuevo municipio con sede en la comunidad de Yerba Santa, el cual dará beneficios a las comunidades indígenas marginadas de la región de la Montaña de Guerrero. Anexa el escrito de la solicitud de creación del nuevo municipio, firmado por los comisarios, delegados y/o presidentes de colonias de las 11 comunidades. **III.** Copia de conocimiento del escrito dirigido a la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora del Estado, signado por los ciudadanos Luis Rentería Monte, Dhalia Salgado, Francisco Pérez Nazario, Teodoro Espíndola Albino y Leonardo García Basilio, síndico procurador, secretaria general, presidentes de Huixtepec, Pueblo Hidalgo y De Chimalapa, respectivamente, mediante el cual realizan su pliego petitorio, solicitando recurso financiero y aprobación del decreto de creación, entre otras peticiones. **Tercero.- “Iniciativas”:** a) De decreto por el que se reforma el artículo 146 en su fracción V de la Ley número 593 de aprovechamiento y gestión integral de los residuos del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De decreto que reforma a diversas disposiciones de la Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Beatriz Mojica Morga. Solicitando hacer uso de la palabra. c) De decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; de la Ley número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 574. Suscrita por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo y se adicionan las fracciones IX y X del artículo 9 de la Ley Número 213 de entrega recepción de las administraciones públicas del Estado y Municipios de Guerrero. **(Comisión de Justicia).** b) Primera lectura del dictamen con proyecto

de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 56 de la Ley número 456 del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Guerrero. **(Comisión de Justicia).** c) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al ayuntamiento de Eduardo Neri, Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple dos inmuebles propiedad del Municipio, del predio denominado “Tepetlayo” a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional. **(Comisión de Hacienda).** d) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple el inmueble propiedad del Municipio, ubicado en calle Independencia, esquina Matamoros, colonia centro, del municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, a favor del Gobierno de la República, exclusivamente para la construcción de un Banco del Bienestar. **(Comisión de Hacienda).** e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo segundo transitorio de la Ley número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Participación Ciudadana).** f) Segunda lectura dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple el inmueble propiedad del municipio, ubicado en calle Ixtla-Xóchitl del fraccionamiento Lirios de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, a favor de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, exclusivamente para la construcción de un Centro de Justicia para Mujeres. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** g) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se autoriza al ciudadano Rubén Salgado Alemán, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista De Cuéllar, Guerrero, para ausentarse del municipio y del país del 20 al 31 de diciembre del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** h) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Edmundo Sotelo Figueroa al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pilcaya, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Nayeli Salmerón Mora, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio

de Iguala de la Independencia, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** j) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra del ciudadano Héctor Francisco Chavarría Rodríguez, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para que desempeñe funciones edilicias y en el área de la salud. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** k) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba remitir el turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0226/2021 a la Mesa Directiva para el efecto de que sea turnado a la Comisión Legislativa correspondiente y sea descargado de la Comisión de Derechos Humanos. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Derechos Humanos).** l) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba remitir el turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0287/2021 a la Mesa Directiva para el efecto de que sea turnado a la Junta de Coordinación Política y descargado de la Comisión de Derechos Humanos. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Derechos Humanos).** m) Lectura, discusión y aprobación, en su caso del decreto por el que se ratifica el acuerdo parlamentario suscrita por los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba el “Protocolo para Desarrollar de Manera Libre, Previa, Informada y de Buena Fe, el proceso de consulta para poder crear, reformar, adicionar o derogar las Leyes que impacten en la esfera de derechos a las Comunidades y Pueblos Indígenas y Afromexicanos”.

Quinto.- “Intervenciones”: a) De la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, en relación a la fiscalización de los recursos públicos de la Entidad. **Sexto.- “Clausura”:** a) De la sesión.- A continuación, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria María Flores Maldonado, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria María Flores Maldonado, informó a la Presidencia que se registró 1 asistencia, de la diputada Leticia Mosso Hernández. Por lo que se tuvo un total de 38 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el

artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 32 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** a) La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria María Flores Maldonado, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el cual remite el informe trimestral correspondiente al 26 de octubre de 2021 al 31 de enero de 2022. **II.** Oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, con el que remite el primer informe trimestral que comprende de octubre de 2021 a enero de 2022. **III.** Oficio suscrito por la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, por el que remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del 29 de octubre de 2021 al 29 de enero 2022. **IV.** Oficio signado por el diputado Masedonio Mendoza Basurto, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, mediante el cual remite el acuerdo interno relativo a los oficios LXIII/1ER/SSP/DPL/0180/2021, alcance LXIII/1ER/SSP/DPL/0305/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0288/2021. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **V.** Oficio suscrito por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual da vista a este Honorable Congreso del Estado la recomendación 069/2021, por la no aceptación por parte de la Fiscal Especializada para la Protección de los Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Guerrero. **VI.** Oficio signado por el ciudadano José Luis Antúnez Goicochea, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapehuala, Guerrero, por medio del cual remite el presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2022, asimismo anexa acta de cabildo. **VII.** Oficio suscrito por el ciudadano Eusebio Echeverría Tabares, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, por el que remite los presupuestos de ingresos y egresos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022. Así mismo se anexa copia certificada del acta de cabildo. **VIII.** Oficio signado por el profesor Bulmaro Torres Berrum, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, por medio del cual remite el presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2022. Así como copia

certificada del acta de cabildo. **IX.** Oficio suscrito por el ciudadano Jorge Saúl Villa Adame, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, mediante el cual solicita apoyo e intervención de este Órgano Legislativo a efecto de que la Auditoría Superior del Estado como órgano fiscalizador indique e instruya al citado municipio, los procedimientos, criterios y mecanismos normativos programáticos para tener acceso a las comprobaciones de las cuentas públicas entregadas por la administración pública saliente, así como de los pliegos de observaciones vigentes. **X.** Oficio signado por los integrantes del cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero, con el que solicitan información sobre la solicitud para la formación de un nuevo municipio en la comunidad de Huixtepec, perteneciente al citado municipio y el avance que se tiene en el procedimiento para la constitución del Municipio de Huixtepec.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I), II) y III)** Se tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y su difusión por los medios institucionales.- **Apartado IV)** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes, y lo remitió así como los expedientes integrados a los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargaron de la relación de pendientes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.- **Apartado V)** A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartados VI), VII), VIII) y IX)** A la Auditoría Superior del Estado para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado X)** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Correspondencia”:** **a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por el ciudadano Alberto Vázquez Mendoza y otros, comisario municipal y demás autoridades con el que remiten la solicitud de creación del nuevo municipio indígena Tu'un Savi (Mixteco), de Yoso Nuu Chee que integrara la población de buena vista y sus anexos. **II.** Escrito suscrito por el ciudadano Bernardino Godoy Candia, comisario municipal de Yerba Santa, municipio de Acatepec, Guerrero, con el cual solicita la creación de un nuevo municipio con sede en la comunidad de Yerba Santa, el cual dará beneficios a las comunidades indígenas marginadas de la región de la Montaña de Guerrero. Anexa el escrito de la solicitud de creación del nuevo municipio, firmado por los comisarios, delegados

y/o presidentes de colonias de las 11 comunidades. **III.** Copia de conocimiento del escrito dirigido a la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora del Estado, signado por los ciudadanos Luis Rentería Monte, Dhalia Salgado, Francisco Pérez Nazario, Teodoro Espíndola Albino y Leonardo García Basilio, síndico procurador, secretaria general, presidentes de Huixtepec, Pueblo Hidalgo y de Chimalapa, respectivamente, mediante el cual realizan su pliego petitorio, solicitando recurso financiero y aprobación del decreto de creación, entre otras peticiones. Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I), II) y III)** A la Comisión de Asuntos políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** **a)** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, concedió el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 146 en su fracción V de la Ley número 593 de aprovechamiento y gestión integral de los residuos del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la diputada presidenta, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para presentar una iniciativa de decreto que reforma a diversas disposiciones de la Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la diputada presidenta, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Se asienta la asistencia del diputado Héctor Apreza Patrón.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; de la Ley número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 574. Hasta por un tiempo de diez minutos. - Concluida la lectura la diputada presidenta, turnó la presente iniciativa de decreto a las Comisiones Unidas de Asuntos Políticos y Gobernación, de Participación Ciudadana y del Agua,

Infraestructura y Recursos Hidráulicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día: “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”: incisos a) al d)** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día miércoles 02 de marzo del año en curso, por lo que se sometió a consideración de la Plenaria para que solo se diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos a) al d) del cuarto punto del Orden del Día, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos 29 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó a la diputada secretaria María Flores Maldonado dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo y se adicionan las fracciones IX y X del artículo 9 de la Ley número 213 de entrega recepción de las administraciones públicas del Estado y Municipios de Guerrero.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 56 de la Ley número 456 del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó a la diputada secretaria María Flores Maldonado dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al ayuntamiento de Eduardo Neri, Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple dos inmuebles propiedad del Municipio, del predio denominado “Tepetlayo” a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con

su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple el inmueble propiedad del Municipio, ubicado en calle Independencia, esquina Matamoros, colonia centro, del municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, a favor del Gobierno de la República, exclusivamente para la construcción de un Banco del Bienestar.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó a la diputada secretaria María Flores Maldonado, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso e). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 29 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez quien como integrante de la Comisión dictaminadora expuso los motivos y contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo segundo transitorio de la Ley número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes concediéndole el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López para razonar su voto a favor, concluida la participación y en virtud de no haber más oradores inscritos la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, concediéndosele el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López para proponer una adición al artículo segundo y en virtud de no haber

más reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general, el dictamen con proyecto de Decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Concluida la votación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, preguntó a la Plenaria, si se admitía a debate la reserva presentada, aprobado por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- acto continuo la presidenta preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores concediéndosele el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez para razonar su voto en contra, concluida la intervención esta quedó registrada en el Diario de los Debates, y en virtud de no haber más oradores inscritos, la diputada presidenta preguntó a las diputadas y diputados si el asunto estaba suficientemente discutido.- aprobado por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Concluido el debate, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza dar lectura a la propuesta de adición del numeral dos, concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la aprobación de la adición correspondiente, resultando rechazada por mayoría de votos, 9 votos a favor, 20 en contra y 0 abstenciones, Concluida la votación y en virtud de no alcanzar la votación requerida, se sometió a consideración de la Plenaria la propuesta original planteada en el dictamen, resultando la votación: 33 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo cual quedó como se presentó de origen.- En seguida, la diputada presidenta ordenó se emitiese el decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Se asienta la asistencia del diputado Alfredo Sánchez Esquivel.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso f). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de Decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga quien como integrante de la Comisión

dictaminadora expuso los motivos y contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple el inmueble propiedad del municipio, ubicado en calle Ixtla-Xóchitl del fraccionamiento Lirios de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, a favor de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, exclusivamente para la construcción de un Centro de Justicia para Mujeres. Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general, el dictamen con proyecto de Decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida, la diputada presidenta ordenó se emitiese el decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó a la diputada secretaria María Flores Maldonado, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso g). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de Decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 33 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, informó que la Comisión dictaminadora se reservó su derecho para exponer los motivos y contenido del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se autoriza al ciudadano Rubén Salgado Alemán, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista De Cuéllar, Guerrero, para ausentarse del municipio y del país del 20 al 31 de diciembre del 2021.- La diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de

antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de Decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida, la diputada presidenta ordenó se emitiese el decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso g). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de Decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, informó que la Comisión dictaminadora se reservó su derecho para exponer los motivos y contenido del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Edmundo Sotelo Figueroa al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pilcaya, Guerrero.- la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general, el dictamen con proyecto de Decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida, la diputada presidenta ordenó se emitiese el decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales

conducentes. **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó a la diputada secretaria María Flores Maldonado, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso i). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 27 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, informó que la Comisión dictaminadora se reservó su derecho para exponer los motivos y contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Nayeli Salmerón Mora, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias.- la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida, la diputada presidenta ordenó se emitiese el decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso j). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, en seguida la

diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, informó que la Comisión dictaminadora se reservó su derecho para exponer los motivos y contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra del ciudadano Héctor Francisco Chavarría Rodríguez, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para que desempeñe funciones edilicias y en el área de la salud. Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida, la diputada presidenta ordenó se emitiera el decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó a la diputada secretaria María Flores Maldonado, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso k). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández quien como integrante de la Comisión dictaminadora expuso los motivos y contenido del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba remitir el turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0226/2021 a la Mesa Directiva para el efecto de que sea turnado a la Comisión Legislativa correspondiente y sea descargado de la Comisión de Derechos Humanos. Concluida la

intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida, la diputada presidenta ordenó se emitiera el acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso l) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso l). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, informó que la Comisión dictaminadora se reservó su derecho para exponer los motivos y contenido del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba remitir el turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0287/2021 a la Mesa Directiva para el efecto de que sea turnado a la Junta de Coordinación Política y descargado de la Comisión de Derechos Humanos. Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de

no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida, la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso m) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al decreto por el que se ratifica el acuerdo parlamentario suscrita por los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba el “Protocolo para Desarrollar de Manera Libre, Previa, Informada y de Buena Fe, el proceso de consulta para poder crear, reformar, adicionar o derogar las Leyes que impacten en la esfera de derechos a las Comunidades y Pueblos Indígenas y Afromexicanos.- posteriormente, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla continuar con la lectura.- Finalizada la lectura, el diputado Alfredo Sánchez Esquivel con fundamento en el artículo 102 de la Ley Orgánica de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 solicitó que la votación fuese de manera nominal.- A continuación, la diputada presidenta decretó un receso de cinco minutos y asimismo informó que la votación sería de manera nominal por acuerdo de la Mesa Directiva.- Reanudada la sesión a las quince horas con treinta y ocho minutos y en virtud de haber quórum legal, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndosele el uso de la palabra a la diputada Marben de la Cruz Santiago.- Concluida la participación y en virtud de no haber más oradores inscritos, se sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de decreto de ratificación de manera nominal iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que les solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen del resultado de la misma.- Enseguida se desahogó la sesión y una vez concluida la votación, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, informara del resultado de la votación, enseguida, el diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, informó el resultado de la votación: 35 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Enseguida, la

diputada presidenta Flor Añorve Ocampo ordenó se emitiese el decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes, asimismo instruyó se realizara lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** a) La diputada presidenta informó que se reprogramaba para la próxima sesión a petición de la diputada promovente.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”:** a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y tres minutos del día jueves tres de marzo de dos mil veintidós, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo en funciones de presidenta, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes ocho de marzo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. -----

----- C O N S T E -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles dieciséis de marzo del año dos mil veintidós. -----

----- D A M O S F E -----

**DIPUTADA PRESIDENTA
FLOR AÑORVE OCAMPO**

**DIPUTADO SECRETARIO
JOAQUÍN BADILLO
ESCAMILLA**

**DIPUTADA SECRETARIA
PATRICIA DOROTEO
CALDERÓN**

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Comunicados, inciso “a” solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo, dé lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Área: Dirección de Procesos Legislativos.

Asunto: Se informa recepción de comunicados.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 16 de marzo del 2022.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presente.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Dirección de Procesos Legislativos los siguientes comunicados:

I. Oficio signado por el diputado Masedonio Mendoza Basurto, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el cual remite el informe de actividades realizadas correspondiente al Primer Trimestre del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la citada Comisión.

II. Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por medio del cual remite el primer informe trimestral de actividades del periodo comprendido del 26 de octubre de 2021 al 30 de enero del 2022 correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

III. Oficio signado por la diputada Yanelly Hernández Martínez, presidenta de la Comisión de Vivienda, mediante el cual remite el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo del 28 de octubre del 2021 al 28 de enero de 2022.

IV. Oficio suscrito por la diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, por el que remite el Primer Informe Trimestral de Actividades (octubre 2021-enero 2022). Del primer año de ejercicio legislativo.

V. Oficio signado por la diputada Patricia Doroteo Calderón, presidenta de la Comisión de Protección Civil, con el cual remite el Primer Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo 28 de octubre 2021 al 28 de enero de 2022.

VI. Oficio suscrito por la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, presidenta de la Comisión de Turismo, con el que remite el Informe Trimestral de las Actividades realizadas durante el periodo del 27 de octubre de 2021 al 27 de enero de 2022.

VII. Oficio signado por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el cual remite el primer Informe Trimestral correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.

VIII. Oficio suscrito por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, con el que remite el Primer Informe Trimestral del Periodo comprendido de noviembre 2021-enero 2022.

IX. Oficio signado por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, por medio del cual remite el primer informe trimestral correspondiente al periodo de 28 de octubre de 2021 al 28 de enero de 2022.

X. Oficio suscrito por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, por el que remite el primer informe trimestral de actividades del periodo comprendido del 01 de noviembre de 2021 al 31 de enero de 2022.

XI. Oficio signado por el diputado Andrés Guevara Cárdenas, presidente de la Comisión de Minería, con el cual remite el informe trimestral de los trabajos realizados durante el periodo del 5 de noviembre de 2021 al 15 de febrero de 2022.

XII. Oficio suscrito por el diputado Carlos Cruz López, presidente del Comité del Canal de Televisión del Congreso, con el que remite el primer informe trimestral de actividades legislativas.

XIII. Oficio signado por el diputado Adolfo Torales Catalán, presidente del Comité de Biblioteca e Informática, mediante el cual remite el primer informe trimestral correspondiente al primer año de ejercicio legislativo.

XIV. Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación a los asuntos pendientes de resolver por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos.

XV. Oficio signado por la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, presidenta de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, con el cual remite el acuerdo, relativo al expediente presentado por la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos.

XVI. Oficio suscrito por los diputados Masedonio Mendoza Basurto y Estrella de la Paz Bernal, presidentes de las Comisiones Unidas de Educación,

Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública, respectivamente, con el que remiten el acuerdo tomado por los integrantes de dichas comisiones, relativo a los oficios LXIII/1ER/SSP/DPL/0251/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0252/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0426/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0427/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0428/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0429/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0511/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0512/2021. Solicitando sean descargados de los pendientes de las Comisiones Unidas, como asuntos total y definitivamente concluidos.

XVII. Oficio signado por la Comisión Instructora, con el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, por el que se aprueba remitir para efectos de resguardo el expediente CI/JP/LX/001/2012.

XVIII. Oficio suscrito por la Comisión Instructora, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación a los expedientes CI/LXII/JRC/001/2019, CI/LXII/JRC/002/2020, CI/LXII/JRC/003/2020, CI/LXII/JRC/004/2020 y CI/LXII/JRC/006/2020. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos.

XIX. Oficio signado por el doctor Valentín Martínez Garza, encargado del Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, con el que remite copia del escrito de la ciudadana Leticia Javier Marín y firmantes, enviado al Presidente de la República donde se plantea el reconocimiento de nuevos municipios en el Estado de Guerrero.

XX. Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por el que notifica que el Consejo General del citado organismo electoral, el día 04 de marzo del año en curso, celebró su séptima sesión extraordinaria, en la que emitió el acuerdo 021/SE/04-03-2022, por el que se aprueba el informe de resultados de la consulta realizada a la ciudadanía del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para determinar si se cambia o no el modelo de elección de autoridades municipales, del Sistema de Partidos Políticos al Sistema Normativo Propio (usos y costumbres).

XXI. Oficio signado por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por el que se da vista a este Honorable Congreso de la recomendación 009/2021 enviada al Secretario de Educación Guerrero y los oficios 1.0.1/2021/389 y 1.0.1/2021/883.

XXII. Oficio suscrito por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual se da vista a este Honorable Congreso de la recomendación 061/2021 enviada a los integrantes de la Junta Directiva del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (ISSSPEG), y el oficio DG/577/2021.

XXIII. Oficio signado por la maestra Nereyda Azabay Urióstegui, coordinadora auxiliar de la Secretaría Ejecutiva perteneciente a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual remite copia de los escritos enviados por la ciudadanas Francisca Peral Sosa, Estela Natividad Flores Cervantes y Sacnite Salgado Balcázar, quejas en el expediente 2VG/064/2018-III con los que solicitan a este Honorable Congreso, se requiera a comparecer a los integrantes del Pleno del Tribunal de Conciliación y Arbitraje y al Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, Guerrero, por no dar cumplimiento a la recomendación 033/2019.

XXIV. Oficio suscrito por la ciudadana Carmen Iliana Castillo Ávila, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecomanapa, Guerrero, por medio del cual remite el informe de actividades y resultados de 100 días de gobierno.

XXV. Oficio signado por el licenciado Efrén Adame Montalvan, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero, por el que remite el informe de actividades de 100 días de gobierno.

XXVI. Oficio suscrito por la licenciada Tania Mora Eguiluz, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalchapa, Guerrero, mediante el cual remite el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.

XXVII. Oficio signado por la presidenta, síndico procurador y regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con el que solicitan se autorice un presupuesto por la cantidad de \$23,417,596.48 (Veintitrés Millones Cuatrocientos Diecisiete Mil Quinientos Noventa y Seis Pesos 48/100 M.N.) para complementar totalmente los laudos y sentencias mediante requerimiento de pago por los órganos jurisdiccionales.

XXVIII. Oficio suscrito por los ciudadanos Joel Ángel Romero, Nereida Maldonado Trinidad, Alfonso Reveriano León Ayala, Ana Laura González Romero, Carlos García Trinidad, Olivia Ubalda Saavedra Merino y Juan Pedro Larios Hernández, síndico procurador y regidores, respectivamente del Honorable Ayuntamiento

del Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, por medio del cual hacen del conocimiento de las supuestas irregularidades cometidas por la ciudadana Raquel García Orduño, presidenta del citado Municipio.

XXIX. Oficio signado por la ciudadana Reynalda Pablo de la Cruz, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por el que solicita licencia por tiempo determinado al cargo y funciones que ostenta, a partir del 09 de marzo al día 08 de abril del presente año.

XXX. Oficio suscrito por la licenciada Rosa Elena Radilla Rivera, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el que solicita autorización de este Órgano Legislativo para desempeñar funciones docentes y edilicias.

XXXI. Oficio signado por la profesora Jacqueline Barba Granados, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el cual solicita autorización de esta Soberanía Popular, para desempeñar funciones docentes y edilicias.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.
La Directora de Procesos Legislativos.
Licenciada Marlén Eréndira Loeza García.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartados I, II, III, V, VII, VIII, XI, XII y XIII, esta Presidencia toma conocimiento de los informes de antecedentes para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales.

Apartado IV. Esta Presidencia toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite así como los expedientes integrados de los referidos asuntos al archivo de la Sexagésima Tercera Legislatura, como asuntos total y definitivamente concluidos y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Apartado XV. Esta Presidencia toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite así como los

expedientes integrados de los referidos asuntos al archivo de la Sexagésima Tercera Legislatura, como asuntos total y definitivamente concluidos y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos.

Apartado VI. Esta Presidencia toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite así como los expedientes integrados de los referidos asuntos al archivo de la Legislatura, como asuntos total y definitivamente concluidos y se descarga de la relación de pendientes de las comisiones unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Apartado XVII, Se toma conocimiento y resguardese el citado expediente en el archivo de esta Legislatura.

Apartado XVIII, Esta Presidencia toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite así como los expedientes integrados de los referidos asuntos al Archivo de la Legislatura, como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de las Comisión Instructora.

Apartado XIX, La Junta de Coordinación Política y la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartado XX, Se toma conocimiento para los efectos procedentes.

Apartado XXI, XXII Y XXIII, A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartado XXIV, XXV XXVI, A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartado XXVII, A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartado XXVIII, A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartado XXIX, XXX y XXXI, A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Correspondencia, inciso "a" solicito al diputado

secretario Joaquín Badillo, dé lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos.

El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Con gusto, diputada presidenta.

Asunto: Se informa recepción de escritos.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 16 de marzo del 2022.

Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Dirección de Procesos Legislativos, la siguiente Correspondencia:

I. Escrito signado por el maestro Gilberto Arcadio Vázquez, gestor y director de la Unidad Académica de Atliaca, Guerrero, de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero (UIEG), con el que solicita su apoyo e intervención de este Órgano Legislativo a efecto de que se regularice su situación laboral y administrativa.

II. Oficio suscrito por el doctor Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, delegación Guerrero, mediante el cual solicita a este Honorable Congreso se expida una Ley Arancelaria que regule los costos de los servicios notariales.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.

La Directora de Procesos Legislativos.
Licenciada Marlén Eréndira Loeza García.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, A la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartado II, A la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes.

INICIATIVAS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, Iniciativas, inciso "a" solicito al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dé lectura al oficio signado por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Con gusto, diputada presidenta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, viernes 04 de marzo de 2022.

Diputada Flor Añorve Ocampo Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por este medio y con fundamento en los artículos 65 fracción II y 91 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 229 y 231 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, 2 y 6 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito presentar a usted la iniciativa de decreto de reformas de la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Lo anterior para efectos de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda y de principio al procedimiento legislativo.

Sin otro asunto en particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

La Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 242 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231.

En desahogo del inciso "b" del cuarto punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario general de gobierno.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Sección: Jefatura.

Oficio Número: SGG/JS/039/2022.

Asunto: Se envía iniciativa de decreto

Chilpancingo, Guerrero, a 02 de Marzo de 2022.

Diputada Flor Añorve Ocampo Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.- Presente.

Por instrucciones de la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción II y 91 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y 18 fracción I y 20 fracciones II y trigésima cuarta de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, número 08, respetuosamente le remito a usted para que se someta ante esa representación popular, para su análisis, discusión y en su caso aprobación la iniciativa de:

Decreto por el cual se autoriza a los 81 municipios del Estado de Guerrero, para que gestionen y contraten con cualquier Institución de Crédito integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, hasta por el monto, para el destino, plazos, términos, condiciones y características que en este se establecen; para que afecten como fuente de pago del o los financiamientos que contraten, un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos que individualmente les correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y para que celebren o se adhieran a los mecanismos de pago.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Secretario General de Gobierno.

Maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia hace del conocimiento que la presente iniciativa de decreto fue turnada a la Comisión de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo, así como para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231 el día 09 de Marzo del 2022.

CLAUSURA Y CITATORIO

La vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez (a las 15:00 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, Clausura, inciso “a” y pidiendo a los presentes ponerse de pie, siendo las 15:00 horas del día miércoles 16 de marzo del 2022, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles 23 de marzo del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión.

Muchas gracias, que pasen excelente tarde.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Sánchez Esquivel
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. 7474718400 Ext. 1019